

Registro n°: 04 Región: Aysen del General Carlos Ibañez del Campo

REGISTRO DE ACTIVIDADES

**1. Identificación de la actividad**

X	Diálogo Participativo	Evento Regional
	Presupuesto Participativo	Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana	Otro, mencionar
	Conversatorio	Capacitación

**2. Antecedentes actividad:**

Temática	<b>“Principios de no Discriminación e Igualdad de Trato en Educación Parvularia, en el marco de la Ley 21.545”</b>
Breve descripción actividad	<p>Chile, a través del Decreto 201 del año 2008 promulgó la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, tras lo cual, el año 2010, se dictó la ley 20.422 en la cual se establecen normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.</p> <p>Con fecha 02 de marzo de 2023, el presidente de la República, Gabriel Boric Font, promulgó el proyecto de ley que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, el cual pasa a ser ley de la República el día 10 de marzo de 2023 mediante su publicación en el Diario Oficial.</p> <p>La Ley N° 21.545, establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Marco normativo integral para la atención de las personas con trastorno del espectro autista, incluyendo deberes y obligaciones del Estado respecto a su inclusión social, acciones de salud y educación.</p>

A partir de lo anterior, se busca “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

Con la finalidad de dar cumplimiento a nuestra misión institucional, la Junji logró dar un paso crucial en la tarea de avanzar en el resguardo de la calidad y equidad educativa: la creación del Referente Curricular. Desde esta perspectiva, se ha asumido la educación inclusiva como un sello principal de calidad, que entiende el jardín infantil como una comunidad educativa que acoge y se dispone para incluir a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones individuales, evitando la exclusión y discriminación.

En el marco de la implementación del Plan de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad”, la Superintendencia de Educación aprobó en diciembre pasado la Circular 707 sobre la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en todos los aspectos de la educación. Esta circular viene a respaldar las acciones de inclusión que se han estado impulsando desde el Ministerio de Educación para resguardar las trayectorias educativas y disminuir la deserción.

La Subsecretaría de Educación Parvularia ha difundido las orientaciones para favorecer la matrícula, asistencia y permanencia al Jardín Infantil y Sala cuna, enfatizando en el impacto que la crisis sanitaria nos ha impuesto en materia de pérdida de oportunidades de aprendizaje, desarrollo y bienestar integral, donde el rol de la Educación Parvularia es favorecer de forma sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, además, de promover en los niños y niñas la identificación y valoración progresiva de sus propias necesidades y particularidades”.

Participación Ciudadana genera actividades para convocar y hacer partícipes a todos los actores involucrados en el desarrollo de los niños y niñas en distintas instancias de vinculación y participación, de padres, apoderados, comunidades, redes locales y equipos educativos, buscando el fortaleciendo de la comunidad educativa, y el cumplimiento con la normativa sobre participación ciudadana en la gestión pública (ley

	20.500), a través de diversos mecanismos de participación ciudadana (conversatorios, diálogos participativos entre otros), para informar y trabajar con la comunidad educativa y la sociedad civil los temas que son de su interés, generando un trabajo colaborativo e intersectorial como eje estratégico de una gestión pública al servicio de las personas.
Fecha	22 de junio del 2023
Lugar	Dirección Regional de JUNJI Aysén
Comuna	Coyhaique
Región	11, General Carlos Ibáñez del Campo
Facilitadores ejecución (apoyos profesionales)	<p><u>Relatora:</u> Sra. Elizabeth Mera Quezada, Docente especialista en Autismo, Representante de la comisión de Educación de la Federación Autismo Sur de Chile, presidenta de la Agrupación TEApoyo Maullín.</p> <p><u>Moderadora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sra. Claudia Bilbao Peña, vicepresidenta Asociación TEAcompañamos.</li> </ul> <p><u>Facilitadora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elizabeth Montecinos, encargada de Participación Ciudadana.</li> </ul>

### 3. Participantes

- En representación de Seremi de Educación Eleane Velásquez Coordinadora de Innovación y Educación Especial de SECREDOC; Ángela Durán
- En representación de la Dirección de Servicios Locales de Educación Parvularia (SLEP), Sra. Francisca Camus, jefa UATP.
- En representación de directora Fundación Integra, Sra. María Mardones Cuevas, jefa Dpto. Educativo.
- Presidenta de TEAbrazo Puerto Varas, Unión Comunal de la Discapacidad y Federación de autismo sur de Chile. Miembro de Mesa Interregional Ley de Autismo, Mesa Técnica “Estrategia Nacional de Salud 2021-2030” (MINSAL), Mesa Nacional por los Cuidados, Movimiento de Personas con Discapacidad Chile, consejera SEREMI de Salud X Región, Equipo territorial del “Programa de participación territorial inclusivo” (SENADIS-UMAG). Sra. María Loreto Kemp Oyarzún.
- Profesional de apoyo UATP SLEP Aysén
- Profesionales Dirección Regional JUNJI
- Profesionales Dirección Regional Fundación Integra
- Equipos pedagógicos Jardines Infantiles JUNJI Aysén
- Equipos Pedagógicos Jardines Infantiles VTF
- Equipos Pedagógicos Jardines Infantiles Fundación Integra
- Representantes Directorio FEDASCH

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total, por organización
Centros de Padres y Apoderados	----	----	----
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, Uniones Comunales)	----	----	----
Organizaciones funcionales (Club de Adultos Mayores, Club deportivos, entre otros)	----	----	----
Corporación TEAcompañamos	1	----	1
Funcionarios/as JUNJI	48	2	50
Funcionarios/as Fundación INTEGRA	26	----	26
Funcionarios/as otros servicios	38	----	38
<b>Total, asistentes por sexo</b>	<b>113</b>	<b>2</b>	<b>115</b>

#### 4. Objetivos de la actividad

**Objetivo Estratégico Institucional:**

Fomentar la importancia de la asistencia/matrícula y la presencialidad en los Jardines Infantiles.

**Objetivo General:**

Promover los principios de no discriminación e igualdad de trato en Educación Parvularia, a través de un encuentro virtual que abordará la ley 21.545.

**Objetivos Específicos:**

1.- Socializar con los participantes los aspectos contenidos en la ley 21.545.

2.- Incentivar en los equipos la reflexión respecto de los alcances de la ley 21.545 de manera de identificar barreras, brechas u oportunidades de Mejora en la aplicación de la Ley TEA.

## 5. Metodología de trabajo

Metodología participativa telemática (por plataforma TEAMS), a través de la emisión de un encuentro virtual con conexión directa con presidenta de la Asociación TEApoyo Maullín.

En esta jornada, se inicia el espacio, realizando una breve contextualización de la génesis del espacio, presentando a los invitados, saludando a quienes aceptaron la invitación, cediendo la palabra a las autoridades para los saludos protocolares.

El público objetivo fueron **funcionarios públicos**, considerando actores pertenecientes principalmente al área de educación parvularia pertenecientes a las distintas instituciones que brindan educación inicial, cuya oferta educativa está desplegada en las diferentes comunas de la región de Aysén.

El encuentro considera dos momentos distribuidos en 45 minutos aproximadamente cada uno, en el primero, se invita a la relatora principal, Sra. Elizabeth Mera a realizar una breve ponencia que busca poner en contexto los cuerpos legales vigentes y tratados internacionales ratificados por Chile, que dan sustento a la ley 21.545.

En un segundo momento se inicia una breve contextualización por parte de las moderadoras, invitando a los participantes a un diálogo participativo, donde se llama a exponer sus dudas y consultas, para luego ceder la palabra y escuchar sus reflexiones, conclusiones y experiencias.

Finalmente se agradece participación, motivación y se invita a completar una breve evaluación, a través de Formulario Forms compartido en el chat de la plataforma.

## 6. Resultados Obtenidos

El tema abordado en el diálogo **“Principios de no discriminación e igualdad de trato en Educación Parvularia, en el marco de la Ley 21.545”** logra que los asistentes se conecten con sus experiencias previas en un ejercicio de introspección de sus propias prácticas, actitudes y desafíos en torno a la población neurodivergente.

Por otra parte, se logran establecer conceptos de trabajo multi e interdisciplinario al servicio de un mapa de redes de una comunidad organizada, que busca establecer estrategias en torno al acceso universal y atención a la diversidad. Creemos que, en torno a los comentarios vertidos por los participantes y la autoridad invitada, se logra cumplir con el objetivo de la jornada.

Otro de los resultados obtenidos durante la jornada, dice relación con la articulación que se logra realizar respecto de las distintas normativas y legislación vigente que sustentan las bases de una cultura educativa inclusiva, y la necesidad de la actualización de algunos protocolos, reglamentos internos y otros documentos que resguardan el trabajo colaborativo que realizan los distintos actores de cada comunidad educativa.

## 7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias

La evaluación de los resultados de la actividad, arrojan como comentarios más recurrentes: La importancia de comenzar a generar espacios de vinculación ciudadana de carácter presencial, valorando la estrategia virtual, siempre y cuando se garantice una buena conexión de internet.

Interesante de les pareció la jornada, relevando positivamente la claridad con la que se expresó el tema, se destacó la experiencia como muy buena y gratificante (intervenciones y evaluación)

Dentro de los aspectos a mejorar, los participantes realizan observaciones en torno a la señal de internet intermitente, además de avanzar hacia instancias en modalidad presencial (conversatorios o diálogos), en encuentros más locales con participación de las familias.

Surgen múltiples consultas normativas, el derecho del cuidador a asistir a las personas autistas a su cuidado cuando se enfrenten a situaciones de desregulación, donde se enfatiza que el procedimiento interno de Junji ya está cautelado, además de difundir la modificación del artículo del código del trabajo correspondiente.

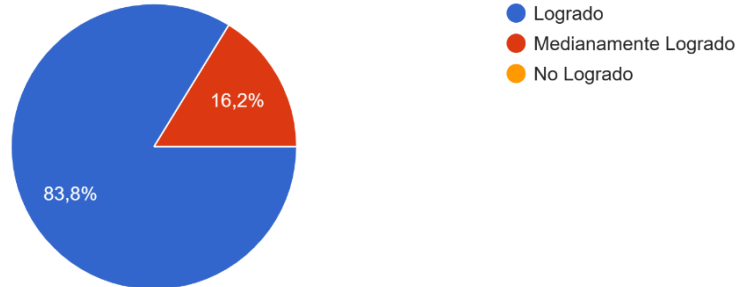
Dentro de las sugerencias de representantes de la SEREMI de educación y de las organizaciones sociales realizan a la audiencia, destacan la posibilidad de solicitar a la Subsecretaría de Educación Parvularia lidere espacios formativos dirigidos a Jardines Infantiles, como un actor estratégico, además de revisar las estrategias que permitan establecer protocolos pertinentes en torno al manejo de desregulaciones emocionales y conductas contextualmente disruptivas o inapropiadas de niños (as) que asisten a educación parvularia, relevándose el rol protagónico que las familias tienen en esta construcción, estableciéndose un compromiso por parte de la Asociación Teacompañamos, para aportar en la formación específica de los equipos pedagógicos en los aspectos esenciales de la condición de autismo.

Los participantes agradecen la instancia, la consideran tremendamente positiva, destacan y relevan la importancia de seguir teniendo encuentros como estos, destacando el formato, y por sobre todo el poder retomar encuentros de carácter presencial.

La evaluación de los asistentes arroja los siguientes resultados:

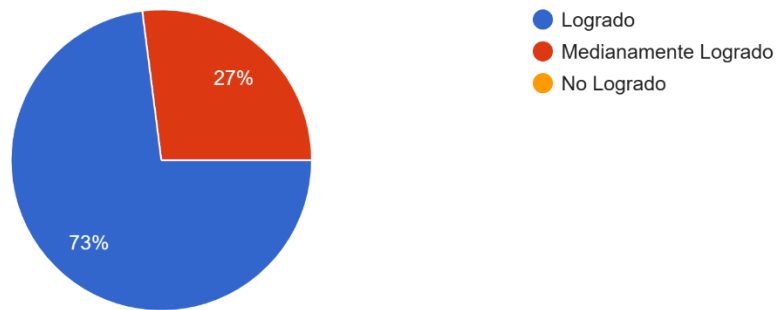
Los organizadores de la Jornada: Dan a conocer las instrucciones claramente

37 respuestas



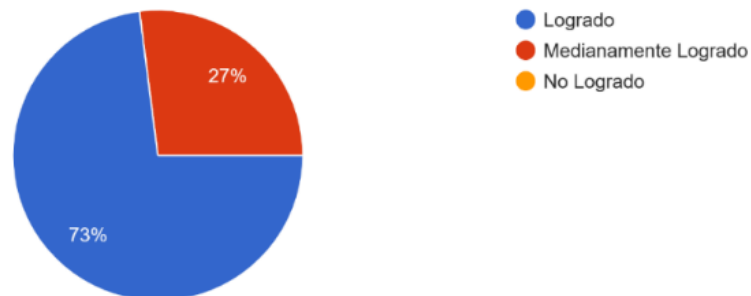
Los Organizadores proponen una metodología apropiada para el logro de los objetivos propuestos

37 respuestas



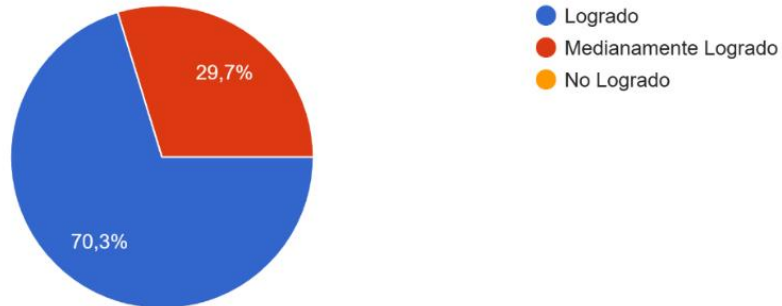
Como participante de la experiencia, considera usted, que, ¿se alcanzaron los objetivos propuestos?

37 respuestas



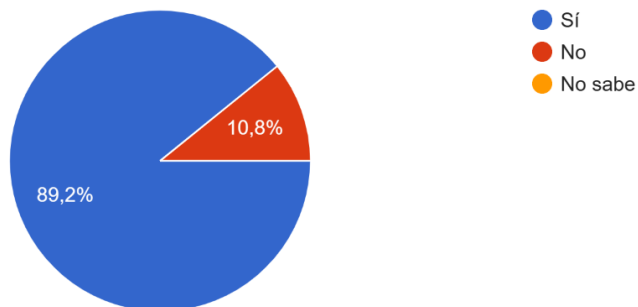
### Los Organizadores favorecen el clima para la participación activa

37 respuestas



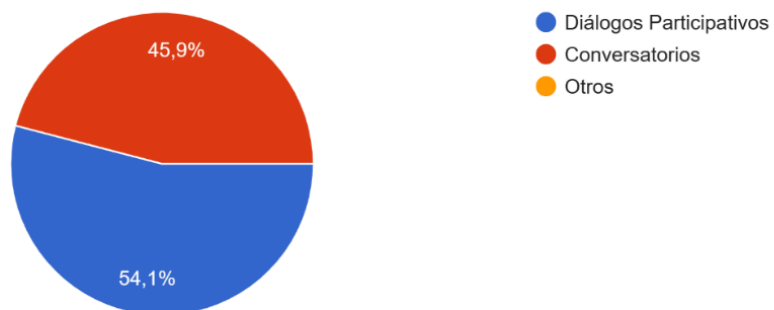
### Respecto del contenido abordado, ¿cree usted que aporta a su quehacer?

37 respuestas



### De los mecanismos de Participación mencionados, selecciones el que cree usted pertinente, trabajarlos con familias y comunidad

37 respuestas





Mencione otros temas de interés que cree pertinente incluir en las acciones de Participación Ciudadana para ser trabajadas con las familias y comunidad

- Utilización del diseño universal para el aprendizaje (DUA) en aula, con apoyo y participación de las familias
- Mas información respecto a detección temprana en jardines infantiles.
- Reconocer y validar su rol formador y competencias parentales.
- Regulación emocional y conductual.
- Como abordar el género con familias, párvulos y personal
- Género y Tea
- Estimulación del lenguaje
- Habilidades parentales en esta época
- Fortalecimiento de la alianza entre la familia y el jardín
- Habilidades Parentales
- Tener en cuenta que en el jardín infantil aún no están en edad de ser diagnosticados.
- Seguir potenciando la ley TEA, entregando más sugerencias de manejo para las familias
- Educación inicial y participación ciudadana
- ¡Felicitaciones! Magnífica la instancia. Me parece que debiésemos tener capacitaciones como comunidad educativa. Algo más extenso donde se nos puedan entregar estrategias.
- Charla donde se eduque a la comunidad sobre estos temas importantes
- Capacitación en profundidad sobre el Tea en las familias.
- Tipos de Evaluaciones para pesquisar a niños Tea, estrategias y herramientas de abordaje de niños TEA
- Capacitaciones más lúdicas incluyendo a las familias en relación con las prácticas de inclusión
- Profundizar, los temas que se abordaron, como protocolo que deben tener los establecimientos en relación con la pesquisa de TEA, o protocolo de derivación en los jardines infantiles
- Inclusión
- Promoción de derechos de los niños
- Talleres para toda la comunidad educativa: educadoras, técnicos y familias en inclusión e integración. Apoyo de intervención constantes dentro de sala de una dupla o triada con profesionales como educador diferencial, terapeuta ocupacional, Fonoaudiólogo, kinesiólogo ya que pueden observar, apoyando a los niños que presenten alguna necesidad educativa especial (NEE) a temprana edad.
- Crianza respetuosa - afectividad, respeto con la diversidad en los niños

Nota: Cabe señalar que hubo respuestas agrupadas por establecimiento, y que la transcripción es literal, respecto de las respuestas registradas en el formulario Forms.

## 8. Conclusiones y/o compromisos

De acuerdo con la valoración de los asistentes, se puede concluir que se cumplieron los objetivos planteados, promoviendo los principios de no discriminación e igualdad de trato en Educación Parvularia, a través de un encuentro virtual que abordó la ley 21.545. Promoviendo la socialización con los participantes de los aspectos contenidos de la ley TEA, además de incentivar la reflexión respecto de los alcances de la ley, de manera de identificar barreras, brechas u oportunidades de mejora en la aplicación de la misma.

Los invitados fueron capaces de reflexionar e identificar barreras tanto personales, como las que impone el sistema en torno a población neurodivergente, anticipando de esta manera el trabajo de formación del que requieren ser partícipes activos.

Por otro lado, se enfatiza, respecto de la responsabilidad y el rol que todos (as) juegan no sólo en la promoción de la inclusión, sino también en la acción que en su conjunto el territorio requiere desplegar en pos de garantizar un acceso de carácter universal con enfoque de derecho, y que en este caso en particular pone el foco en la población autista, reconociendo que la instalación de prácticas inclusivas, contribuyen con las iniciativas más allá de la población neurodivergente.

El compromiso general de los asistentes dice relación con seguir trabajando de manera colaborativa, incentivando la activa participación de organizaciones sin fines de lucro de carácter local, incentivando a las familias de los diferentes establecimientos educativos, de manera de seguir promoviendo, diseñando y ejecutando actividades en pos del acceso, y la permanencia de todos los niños y niñas sin distinción.

## 9. Difusión de la actividad

**Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI**

Ministerio de Educación

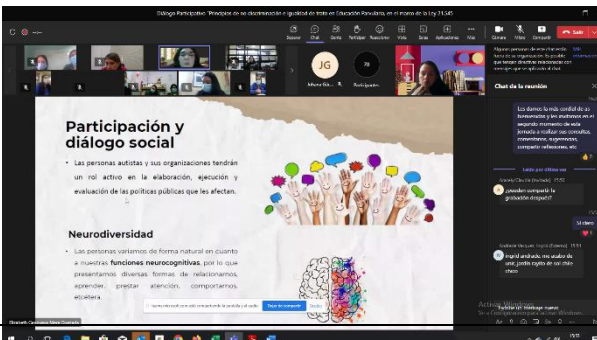
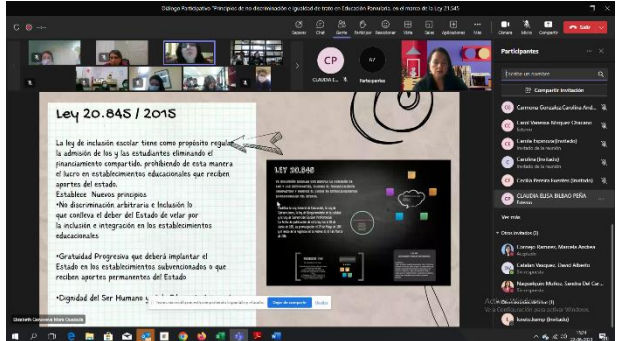
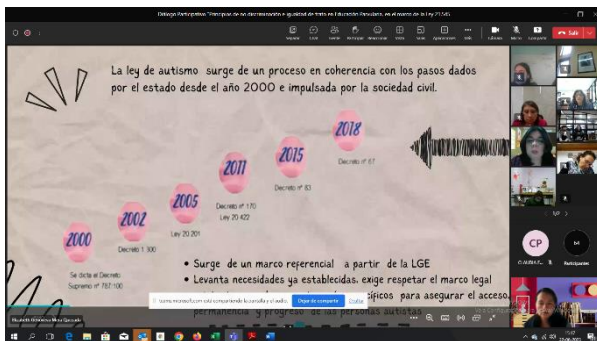
Gobierno de Chile

**David Catalán Vásquez , Director Regional (S) JUNJI Aysén, y Claudia Bilbao Peña, Presidenta Asociación TEAcompañamos, tienen el agrado de invitar a usted al Diálogo Participativo “Principios de no discriminación e igualdad de trato en Educación Parvularia, en el marco de la Ley 21.545”**

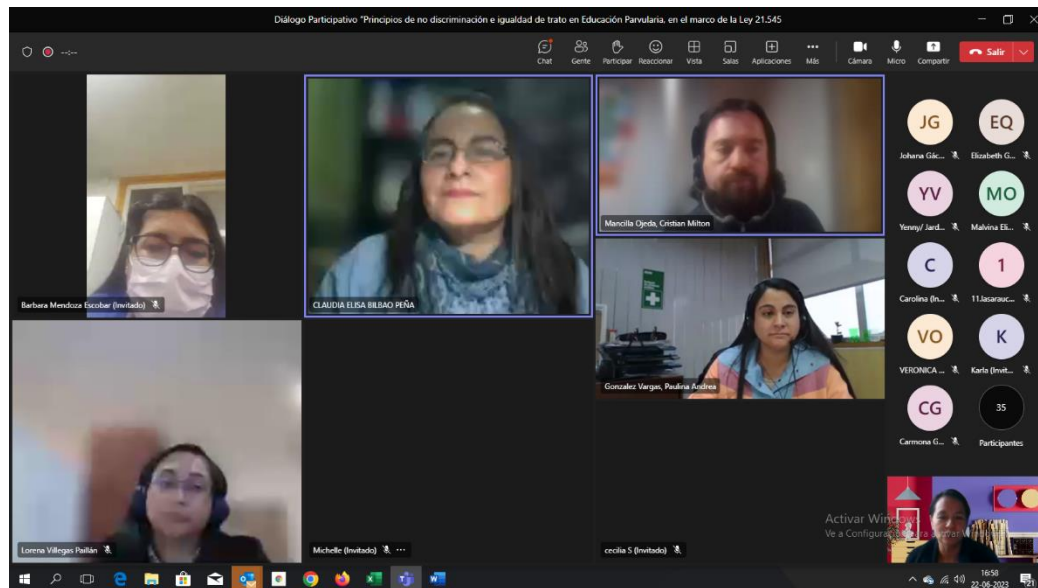
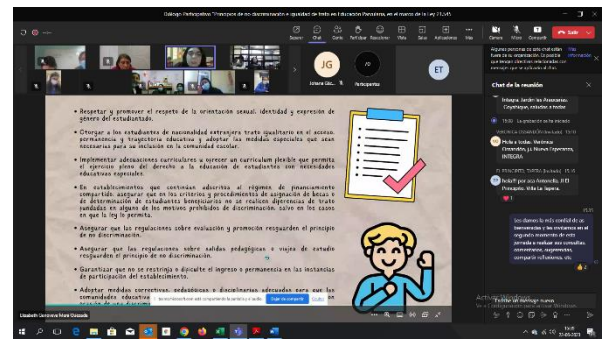
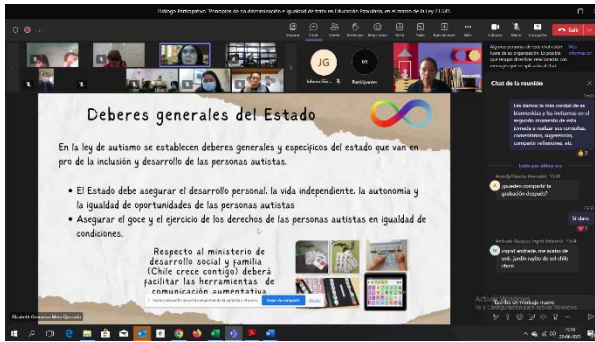
La actividad se llevará a cabo el **22 de Junio** desde las **15:00 a las 16:30 hrs.**  
**El encuentro será de carácter virtual por plataforma TEAMS.**

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Favor confirmar al correo [emontecinos@junji.cl](mailto:emontecinos@junji.cl)







Nombre del encargado (a) regional de Participación Ciudadana	Elizabeth Montecinos Tranchino
Fecha de envío	27 de junio 2023.